

# **VII CONGRESO EVANGÉLICO ESPAÑOL**

## **Declaración pública**

Las **Iglesias Evangélicas de España**, que se reconocen a sí mismas como pueblo protestante, se han reunido del 6 al 9 de diciembre de 2007, en el Palacio de Congresos de Barcelona, para celebrar el **VII CONGRESO EVANGÉLICO** bajo el lema **“Proclamando Esperanza en Cristo”**.

El Congreso ha dedicado sus sesiones a analizar y reflexionar tanto sobre la realidad interna de nuestras iglesias como sobre el momento en el que se encuentra nuestra sociedad. Ha estudiado los retos que todo ello plantea a la iglesia de principios del siglo XXI y ha identificado las posibilidades de servicio con el más firme propósito de proclamar y transmitir **“Esperanza en Cristo”** para el actual mundo postmoderno.

Por todo ello los reunidos en este evento y en su **calidad de participantes en el VII CONGRESO EVANGÉLICO** declaran solemnemente lo siguiente:

**1.- En Cristo hay Esperanza.** Que el progreso económico y social que España ha experimentado en el período democrático, la mejora en la calidad de vida de los españoles, la extensión de los derechos y de las libertades de los ciudadanos, los niveles de educación y desarrollo humano, deben ser motivo de satisfacción, esperanza y gratitud a Dios, fuente suprema de toda bendición y bienestar para el hombre.

Que reconociendo dichos progresos positivos, también debemos apreciar que la sociedad del siglo XXI está sumergida en múltiples realidades negativas de la vida actual, sumida en muchos géneros de violencia, así como en graves desequilibrios económicos, progresivo deterioro ecológico y climático, rupturas y desencuentros de toda índole, pero pese a todo ello, proclamamos firmemente que sí hay esperanza para todos nosotros, en la medida en que nos decidamos a mantener una relación personal con Dios, por medio de Jesucristo, y gracias a la acción del Espíritu Santo.

**2.- Dios se ha explicado a sí mismo a través de la Biblia, la Palabra de Dios.** Que dicha Esperanza para la humanidad nace de la acción de Dios para con los seres humanos, recibida por medio de la Fe en Jesucristo, la cual nos ha sido comunicada y explicada a través de la Biblia.

Esa "**Esperanza en Cristo**" no supone la garantía de que nada malo haya de acontecernos, sino de que cuando venga la adversidad, Dios estará con nosotros ya que nos acompaña todos y cada uno de los días de nuestra vida y hasta la eternidad.

**3.- La Justicia social también es expresión del amor de Dios.** Dios, a través de la Biblia, condena abiertamente y sin excepciones cualquier tipo de actos, y las causas que las generan, de violencia, discriminación o ilegítima persecución y acoso, así como todos aquellos actos que conduzcan a la pobreza de una parte de la población, proclamando que todos los seres humanos tienen derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad.

**4.- La ciencia responsable es una bendición para la humanidad.** Dios ha dado inteligencia a los seres humanos para que podamos desarrollarnos en nuestro propio beneficio. Por ello se valora positivamente los progresos de la ingeniería genética, con fines terapéuticos, excluyendo aquellas prácticas que al comportar manipulación o variación genéticas puedan tener repercusiones negativas. Asimismo, se consideran recomendables los métodos de planificación familiar que contribuyan a la dignidad humana.

Se valora negativamente la eutanasia activa, aunque reconoce el derecho de toda persona a decidir sobre sus últimos momentos, renunciando a prácticas clínicas que supongan el mantenimiento artificial de la vida, con encarnizamiento terapéutico, en los casos de acreditada imposibilidad médica para la curación.

**5.- Dios ha dejado el mundo en nuestras manos para que lo administremos responsablemente.** La responsabilidad de la sociedad actual en la conservación del planeta, legado de Dios a la humanidad, es innegable. Por ello hacemos un llamamiento y una exhortación a las autoridades políticas, que son los que tienen la capacidad de decidir, para aplicar medios y métodos que tiendan a preservar el ecosistema actual y a evitar la amenaza del cambio climático. La Comunidad Protestante, consciente de su parte de responsabilidad en la búsqueda de soluciones, se ofrece para colaborar activamente no solamente en todo aquello que esté a nuestro alcance sino para participar responsablemente donde sea convocada para tal fin.

**6.- Dios nos ha enseñado, en Cristo, a que como iglesia estemos cerca de quienes más nos necesitan.** Afirmamos la igualdad de género en todos los estamentos de la vida y la sociedad dado que Dios no hace distinción entre varón y mujer. Asimismo se condena toda actuación racista o contraria a los derechos de los inmigrantes, instando a las autoridades que regulen positiva y eficazmente los fenómenos migratorios presentes en nuestra sociedad actual.

También se declara la disponibilidad absoluta de todos los medios de que son titulares las iglesias y las entidades evangélicas para contribuir al desarrollo de los derechos y las libertadas.

**7.- Jesús nos ha transmitido su enseñanza de que estemos muy atentos a los niños, los adolescentes y los jóvenes.** Dejamos constancia de nuestra profunda preocupación por los niños, los jóvenes y los adolescentes de nuestra sociedad, instando a las autoridades a que adopten todas las acciones y programas sociales que tiendan a ilusionarlos e involucrarlos en proyectos de vida, y les ayuden a apartarse de los múltiples influjos negativos y destructivos (pecaminosos o erráticos) de nuestra actual sociedad.

**8.- Jesús nos ha enseñado a reconocer a quienes nos han precedido y han sufrido persecución a causa de la fe.** Manifestamos nuestro reconocimiento al gran esfuerzo y servicio prestado en la iglesia protestante por todos los ministros de culto evangélico, y sus familias, que padecieron persecución por causa de su fe y actividad religiosa, durante la pasada dictadura.

Reivindicamos, asimismo, para dichos ministros o sus viudas, el derecho a una pensión digna, ya que el hecho de su falta de cotización a la seguridad social fue impuesto por las normas vigentes en aquellos difíciles momentos; por lo que se insta a los poderes públicos para que, en aplicación o desarrollo de la Ley de la memoria histórica, actualmente en trámite parlamentario, sean reconocidos tales derechos y otorgadas las pensiones públicas que corresponda.

**9.- La Libertad Religiosa en España ha de ser una realidad plena que haga posible la neutralidad religiosa en todos los estamentos del Estado.** Entendemos que el actual Estado de derecho, presidido por nuestra vigente Constitución, nos lleva, ineludiblemente, a la neutralidad religiosa del Estado, de manera que los poderes públicos deberán dispensar **un trato igualitario a todas las religiones arraigadas en España**, considerándolas equivalentes en cuanto a las cuestiones de

asignación económica en cooperación con las confesiones religiosas, exenciones tributarias, seguridad social de los ministros de culto, condiciones materiales y de apertura de los lugares de cultos, enseñanza de la religión confesional en los centros docentes, asistencia religiosa en hospitales, centros penitenciarios y demás establecimientos públicos, y reconocimiento de los pastores o ministros de culto evangélico y del valor civil de los actos en que éstos participen.

**10.- Afirmamos ser una iglesia y un pueblo al servicio de nuestra sociedad.** Manifestamos nuestro ofrecimiento y deseo de participar más activamente en la sociedad actual, para enriquecerla tanto humana como espiritualmente, con todos aquellos valores que dimanan del Evangelio y que están presentes en la cotidianidad de la Comunidad Protestante.

Por ello ofrecemos la asistencia pastoral y diaconía (mediante los ministros de culto y demás ministerios de servicio) a nuestros conciudadanos, pues consideramos que gran parte de la orientación depresiva y destructiva de nuestros tiempos se debe a una falta de acercamiento a la Paz y al Amor de Dios, en Cristo-Jesús; cometido en el que el pueblo evangélico puede colaborar eficazmente.

**Finalmente, el VII CONGRESO EVANGÉLICO ESPAÑOL, DECLARA** que el Dios de Esperanza está dispuesto a llenar de Paz y de Amor, por medio del creer en Cristo Jesús, a todos aquellos seres humanos que permitan que el Espíritu Santo actúe en sus vidas, para así tener una perspectiva vital diferente que les haga ver que, en efecto, sí que hay "**Esperanza en Cristo**" en medio del mundo en el que nos ha tocado vivir.

Dios les bendiga abundantemente.

Barcelona 9 de diciembre de 2007.